

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

18204 REAL DECRETO 1798/1983, de 1 de junio, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete a don José Gallardo Santiago.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal general del Estado, oído el Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de junio de 1983, y de conformidad con lo establecido en la norma cuarta del artículo 8.º del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero, y en la Orden del citado Departamento de 5 de abril de 1983 sobre provisión por concurso de vacantes en la Carrera Fiscal.

Vengo en nombrar Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete, vacante por traslación de doña Inés María Huerta Garicano, a don José Gallardo Santiago, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres.

Dado en Madrid a 1 de junio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

MINISTERIO DEL INTERIOR

18205 ORDEN de 6 de junio de 1983 por la que se rectifica la de 14 de marzo del mismo año («Boletín Oficial del Estado» número 96).

Excmo. Sr.: Por Orden de 14 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 96) y por reunir las condiciones establecidas en el artículo 3.º de la Ley 81/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 23, de 27 de enero de 1981), previa aprobación de la Subsecretaría de Política del Ministerio de Defensa, con conformidad del titular de dicho Departamento ministerial y de acuerdo con el artículo 4.º de la Orden número 16/1982, de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), se concedió el empleo honorífico de Teniente a los Subtenientes de la Policía Armada y de la Policía Nacional, en situación de retirados, que en la misma se relacionaba, entre otros, del Subteniente de la Policía Armada don Jorge Gorriá Puyo.

Más como quiera que se padeció error al consignar el nombre del citado Subteniente, siendo el verdadero el de José, he acordado rectificar en este sentido la Orden de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18206 ORDEN de 11 de mayo de 1983 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna a doña María del Pilar Utrilla y Miranda.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María del Pilar Utrilla y Miranda, nacida el 25 de abril de 1951, número de Registro de Personal A01EC2751, Catedrática de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna,

con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

18207 ORDEN de 11 de mayo de 1983 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia a don Jorge Juan Eiroa García.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jorge Juan Eiroa García, nacido el 21 de noviembre de 1944, número de Registro de Personal A01EC2748, Catedrático de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

18208 ORDEN de 11 de mayo de 1983 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrática de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga a doña María Eugenia Aubet Semmler.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Eugenia Aubet Semmler, nacida el 30 de abril de 1943, número de Registro de Personal A01EC2749, Catedrática de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

18209 ORDEN de 11 de mayo de 1983 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba a don Germán Delibes de Castro.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Germán Delibes de Castro, nacido el 25 de mayo de 1949, número de Registro de Personal A01EC2747, Catedrático de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de

4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

18210 *ORDEN de 11 de mayo de 1983 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrática de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura (Cáceres) a doña Milagros Gil-Mascarell Bosca.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Milagros Gil-Mascarell Bosca, nacida el 23 de septiembre de 1941, número de Registro de Personal A01EC2750, Catedrática de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres de la Universidad de Extremadura, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

18211 *ORDEN de 12 de mayo de 1983 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Tecnología farmacéutica industrial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona a don José Cemeli Pons.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 28 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), ha resuelto

nombrar Catedrático de «Tecnología farmacéutica industrial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona al Profesor agregado (A42EC1897), «Farmacia galénica» («Tecnología farmacéutica industrial») de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona a don José Cemeli Pons, nacido el 28 de diciembre de 1930, número de Registro de Personal A01EC2752, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

18212 *ORDEN de 7 de junio de 1983 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con los artículos 27 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y 1 a 3 del Decreto 864/1967, de 9 de abril; oídos los interesados, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 17, 3, de dicha Ley,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado, según anexo en la que se recogen los destinos en propiedad como funcionarios de carrera y demás circunstancias con arreglo al modelo oficial establecido por la Orden ministerial de 7 de octubre de 1964.

Segundo.—Los servicios efectivos que figuran en la relación son no sólo los prestados en el propio Cuerpo, sino también en otros Cuerpos, siempre que en la fecha de cierre de la misma a 31 de diciembre de 1982 consten formalmente reconocidos en el respectivo expediente, de acuerdo con las disposiciones aplicables al efecto en virtud de resolución de la autoridad competente y sin que la no inclusión de los mismos prejuzgue el derecho a su reconocimiento.

Tercero.—Los interesados durante un plazo de diez días podrán solicitar la rectificación de posibles errores materiales o de hecho advertidos en la relación, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y de la que se enviará copia para conocimiento a la Comisión Superior de Personal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Nº de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento			Fecha primer nombramiento			Servicios			Sit. o Min.	Servicio en que está destinado (Centro u Organismo)	Provincia y Localidad	Número del registro de personal
		A.	M.	D.	A.	M.	D.	A.	M.	D.				
1	CAYOSO DIAZ, Eladio	1	2	17	28	3	55	42	3	4	EO.	I. Distrito Univ. C.A. de Galicia	OU.-Santiago	A11EC-8
2	FERNANDEZ-AGUILAR ROCATALLADA, Angel	13	12	18	28	3	55	40	1	26	EO.	I. Distrito Univ.	ZO.-Zaragoza	A11EC-11
3	CONDON GARCIA, Justo	11	10	15	28	3	55	39	1	-	EO.	I. Distrito Univ.	MD.-Madrid	A11EC-15
4	SOLA CAMPS, José M ^o	7	12	17	28	3	55	39	-	1	EO.	I. Distrito Univ. C.A. de Cataluña	BN.-Barcelona	A11EC-18
5	AMENSCAL FERRAGUT, José	28	3	15	8	3	56	46	2	22	EO.	I. Distrito Univ. C.A. de Cataluña	BN.-Barcelona	A11EC-22
6	RUIZ MARRIN, Felipe	23	8	15	8	3	56	41	-	22	EP.	I. Distrito Univ. C.A. del País Vasco	VL.-Bilbao	A11EC-23
7	MARTIN ALONSO, Antonio	10	9	13	8	3	56	44	2	-	EO.	I. Distrito Univ.	MD.-Madrid	A11EC-26
8	SEVILLA BENITO, Francisco	10	9	22	8	3	56	34	7	5	EO.	I. Distrito Univ.	MD.-Madrid	A11EC-30
9	FLORES MICHES, Nicolás	8	4	15	8	3	56	39	7	-	EO.	I. Distrito Univ.	GR.-Granada	A11EC-35
10	LORENZO CRIADO, Emilio	1	1	48	8	3	56	3	6	17	EV.	I. Distrito Univ.	MD.-Madrid	A11EC-40
11	TEMA NUÑEZ, José Luis	1	1	20	17	11	64	18	1	8	EO.	I. Central	MD.-Madrid	A11EC-44
12	ROJAS FERNANDEZ, Joaquín	8	2	17	28	12	64	38	2	-	EO.	I. Distrito Univ.	MD.-Madrid	A11EC-45
13	LOPEZ CAÑETS, José	15	12	26	28	12	64	28	5	17	EO.	I. Distrito Univ.	SE.-Sevilla	A11EC-46
14	ARBENCOU USO, Enrique	26	3	19	28	12	64	40	2	15	EO.	I. Distrito Univ.	VL.-Valencia	A11EC-47